



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

5877

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcubierre para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	209.498,55
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	272.823,65
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.750,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	23.504,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.884,26
Total Presupuesto		528.560,46

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	199.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	153.407,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.000,30
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.147,94
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	18.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.005,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		528.560,46

PLANTILLA

Personal FUNCIONARIO DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Sub escala
S-Inter	1	A	A1-A2	30/26	FHN	Secre- Inter
Auxiliar Adtv	2	C	C2	18	Admon General	Auxiliar
Ope. SM	1	E		14	Admon Especial	Agrup. Profesi.

**Personal LABORAL FIJO**

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subes-cala	Clase
Op. SM	2				Admon Especial		½ Jorn
Auxili. Bibl	1				Admón General		2 Hr. día

Personal LABORAL TEMPORAL

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub- grupo	Nivel	Escala	Subes- cala
Archivera	1					

RESUMEN

Funcionarios	4
Laboral Fijo	3
Laboral Temporal	1
Eventual	0

TOTAL PLANTILLA**8**

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcubierre, 15 de diciembre de 2022. El Alcalde, Álvaro Amador Lacambra.